



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXVIII**

**Morelia, Mich., Viernes 1 de Octubre de 2021**

**NÚM. 72**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN, MICHOACÁN

#### TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 107

NONAGÉSIMA SÉPTIMA

#### SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la cabecera municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, de Michoacán de Ocampo: siendo las 11:00 horas del día lunes 02 de agosto de 2021, dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal, C. P. Ángel Rafael Macías Mora; Síndico Municipal, C. Guadalupe Cuevas Mendoza; así como los Regidores y Regidoras: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, L.E.O. Flor de María Gallegos Mendoza y C. Martha Gabriela Barajas Campos, así como la Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

01.-...

02.-...

03.- ...

**04.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO 2021.**

05.- ...

06.- ...

07.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Director del Periódico Oficial**

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Propuesta y en su caso aprobación de la Tercera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021. Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. P. Ángel Rafael Macías Mora, y comenta a los integrantes del Cabildo que es necesaria la presencia del Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez, Subdirector de Obras Públicas y Urbanismo, para el desahogo de este punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresó al Recinto Oficial el Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez, y en uso de la voz, realizó una detallada explicación sobre la modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas 2021, por lo que expuesto y analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo, hace uso de la voz el C.P. Ángel Rafael Macías Mora, y somete a votación la aprobación de la Tercera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021, siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el AC263/SO97/A107/21**, en el que se **aprueba la Tercera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021** de esta Administración Municipal, conforme a lo siguiente:

.....

.....

.....

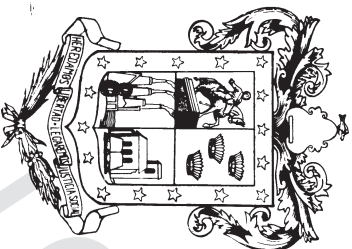
**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA. -** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora, señala: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 13:00 horas, del día lunes 02 de agosto, dos mil veintiuno. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los Integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar.- Doy fe.

C.P. Ángel Rafael Macías Mora, Presidente Municipal; C. Guadalupe Cuevas Mendoza, Síndico Municipal; Regidores: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estandislaio Tamayo Valladolid, L.E.O. Flor de María Gallegos Mendoza, C. Martha Gabriela Barajas Campos; Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Doy fe. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE INTLUN MICHOACÁN 2021 - 2021																				
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS																				
PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2021 (03 DE AGOSTO 2021)																				
No.	DESCRIPCION DE LA OBRAS	LOCALIDAD	METAS	BENEFICARIOS	MONTOS PRESUPUESTADO	MONTOS EJECUTADO	MONTOS EJECUTADO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA								MODALIDAD DE EJECUCION				
								PAIS	PAISEXTRN	FOOTAMUN	MUNICIPAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACION 2021	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR / OTRO	APORTACIONES NACIONALES 2021	Compras	Subsidio			
	ACUMULADO DEL FONDO DE AGUANTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDOS)				100 M	22M		100M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M		
1	CONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA LOCALIDAD DE EL SAHUTE, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL SAHUTE	8.16 MVS	283 HABITANTES	4 813,842.38	4 213,338.85	4 813,338.85	4 813,338.85	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
2	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 10 DE ENERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	SAN BENIGNO	8.82 MVS	1,080 HABITANTES	4 878,750.38	-	4 878,750.38	4 878,750.38	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
3	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	66.20 MVS	1,278 HABITANTES	4 837,527.81	4 836,912.08	4 836,912.08	4 837,527.81	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
4	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	66.67 MVS	1,278 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
5	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	1087.80 MVS	1,278 HABITANTES	4 1,187,884.08	4 1,186,639.85	4 1,186,639.85	4 1,187,884.08	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
6	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	CONCHUITO	86.00 MVS	221 HABITANTES	4 883,886.80	4 883,813.81	4 883,813.81	4 883,886.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
7	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	248.70 MVS	1,278 HABITANTES	4 732,838.88	-	732,838.88	4 732,838.88	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
8	CONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	LA ESTANQUELA	112 MVS	88 HABITANTES	4 307,884.75	-	307,884.75	4 307,884.75	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
9	CONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	28 MVS	1,278 HABITANTES	4 778,883.80	4 778,883.80	4 778,883.80	4 778,883.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
10	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	8.82 MVS	11,888 HABITANTES	4 311,830.38	-	311,830.38	4 311,830.38	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
11	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL VALENCIANO	11.00 MVS	88 HABITANTES	4 318,810.80	4 318,810.80	4 318,810.80	4 318,810.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
12	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN	7.82 MVS	11,888 HABITANTES	4 318,810.80	-	318,810.80	4 318,810.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
13	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	ANON DE LOS HERVORES	330 MVS	221 HABITANTES	4 718,800.80	4 718,800.80	4 718,800.80	4 718,800.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
14	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL LIMON	88.00 MVS	78 HABITANTES	4 118,800.80	-	118,800.80	4 118,800.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
15	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN	28 MVS	11,888 HABITANTES	4 188,708.80	-	188,708.80	4 188,708.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
16	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN	11.00 MVS	11,888 HABITANTES	4 318,810.80	-	318,810.80	4 318,810.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
17	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN	28 MVS	11,888 HABITANTES	4 188,708.80	-	188,708.80	4 188,708.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
18	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	SAN BENIGNO	111.20 MVS	1,080 HABITANTES	4 180,000.80	-	180,000.80	4 180,000.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
19	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN	11.00 MVS	11,888 HABITANTES	4 718,800.80	-	718,800.80	4 718,800.80	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
20	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	LA PLAZA DEL LIMON	3,750 MVS	1,800 HABITANTES	4 132,750.38	-	132,750.38	4 132,750.38	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	LA PLAZA DEL LIMON	8,880 MVS	11,888 HABITANTES	4 88,188.88	-	88,188.88	4 88,188.88	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
	<b>FONDOS DE PARTICIPACION ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (RIFUND)</b>				100 M	8,814,027.81	8,814,027.81	8,814,027.81	8,814,027.81	0M	100M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	0M	
1	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL LIMON	11.00 MVS	78 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
2	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	LA PLAZA DEL LIMON	11.00 MVS	1,800 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
3	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL COLONADO	11.00 MVS	78 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
4	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	EL COLONADO	11.00 MVS	78 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
5	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	LA ESTANQUELA	87.20 MVS	88 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
6	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	11.00 MVS	11,888 HABITANTES	4 -	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
7	RECONSTRUCCION DE PUENTE VIAL EN LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BENIGNO, MUNICIPIO DE INTLUN, MICHOACÁN.	INTLUN DE LOS HERVORES	87.80 MVS	1,278 HABITANTES	4 6,678,818.00	-	6,678,818.00	4 6,678,818.00	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
22	<b>TOTAL</b>				4 131,868,187.80		4 131,868,187.80	4 131,868,187.80	4 131,868,187.80	4 6,678,818.00	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81	4 8,814,027.81

NOTA: EL PRESUPUESTO EJECUTADO SE EXPRESA EN LA UNIDAD DE MONEDA NACIONAL (M.N.).



COPIA SIN VALOR LEGAL